

Proyecto EMI (Español para Mujeres Inmigrantes).

Una propuesta alternativa

María del Carmen MARTÍN DELGADO

Licenciada en Ciencias de la Educación

Colaboradora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación. UCM

Helena MASSÓ MILLÁN

Licenciada en Filología Inglesa

Profesora de Inglés

Consideraciones previas

«Puede que a tí te guste o puede que no, pero el caso es que tenemos mucho en común. Bajo un mismo cielo más o menos azul, compartimos el aire y adoramos al sol».

Con estas palabras comienza una canción que J. M. Serrat dedica en su último álbum a la tolerancia y a la convivencia entre los seres humanos. Desde el marco importante y necesario de estos valores queremos mostrar nuestra exposición.

A principios del año 1994 recibimos la propuesta de elaborar un proyecto dedicado a la enseñanza del español a colectivos de mujeres inmigrantes. La idea nos devoró desde el principio y nos pusimos a trabajar. Como consecuencia de una serie de contratiempos, este proyecto no llegó a ponerse en práctica, pero hemos querido traerlo a estas Jornadas por las siguientes razones:

1. Porque el contenido de nuestra propuesta versa sobre la enseñanza del español para inmigrantes y refugiados, que es el tema que nos ocupa.
2. Porque creemos que a través de la enseñanza de nuestra lengua facilitamos el acceso de estos colectivos a nuestra cultura, y potenciamos su integración en nuestra sociedad.

3. Porque somos conscientes de que el colectivo femenino de inmigrantes y refugiados sufre las secuelas de una múltiple marginación: por ser inmigrantes, por ser de otras etnias, por querer ser trabajadoras y por ser mujeres.

4. Porque pensamos que el ámbito no formal, desde el que construimos nuestra propuesta, es la vía más adecuada para la enseñanza del español a estas mujeres inmigrantes, ya que nos permite trabajar también aspectos socioculturales como la familia, la salud, el ocio y tiempo libre, el trabajo, etc. Y sobre todo porque son personas con dificultades para acceder a programas formales de educación de adultos y adultas.

Justificación del proyecto

Nuestro punto de partida es una cuestión concreta: las mujeres que vienen a nuestro país en busca de trabajo tienen la necesidad inmediata de aprender la lengua española para adquirir la suficiente autonomía personal que les permita desenvolverse tanto en el ámbito personal como en el laboral. Por esta razón nuestra actuación va dirigida a grupos de mujeres adultas e inmigrantes con escaso o nulo conocimiento del español.

Además de la enseñanza de nuestro idioma en el programa se aborda la enseñanza y entrenamiento en las técnicas instrumentales básicas. Por otro lado, de modo paralelo y como fin último, pretendemos satisfacer las necesidades de estas mujeres directamente relacionadas con la problemática derivada de su situación marginal; es decir, la necesidad de comenzar a ser aceptadas por la comunidad española y así poder integrarse en grupos de trabajo y amistad.

Esto podemos conseguirlo desde la perspectiva lingüística -enseñanza del español- y desde la perspectiva sociocultural -abordando temas relacionados con la problemática específica de la mujer, pero además, de una mujer que ha de adaptarse a un entorno distinto del suyo y que además le es hostil.

Para conocer las necesidades reales del colectivo de mujeres inmigrantes, en función de las cuales elaborar el proyecto, procedimos a una recogida de datos en diferentes organismos y consultamos distintos estudios sociodemográficos como los de GIMÉNEZ, 1993; VARONA Y DAOLIO, 1994, los cuales nos proporcionaron los datos referentes a las diversas características de los grupos de mujeres hacia los que iba dirigido nuestro trabajo.

Según los estudios citados, las mujeres que llegan hasta España en busca de un soñado puesto laboral son de origen marroquí, dominicano, argentino, filipino, portugués y peruano. Esta heterogeneidad lingüística y cultural nos invitó a dejar las puertas abiertas a todas ellas para que así nuestro trabajo adquiriese los tintes de una auténtica educación intercultural.

Marco deontológico al que nos ajustamos

Ya señalamos al principio que el colectivo femenino de inmigrantes es víctima de una múltiple marginación:

1. Por ser mujeres, porque tradicional e históricamente la mujer ha sido relegada a un segundo plano, lo que ha provocado y provoca situaciones patéticas de desigualdad.

2. Por ser inmigrantes; como señalan VARONA Y DAOLIO (1994, 55) hasta tiempos recientes la inmigración se ha considerado como un fenómeno exclusivamente masculino. Hoy la mujer (y el hombre también) encuentra en la inmigración la salida desesperada del hambre, la pobreza o incluso la muerte. Esto les lleva a instalarse en nuestro país en condiciones extremadamente precarias.

3. Por ser trabajadoras, porque la situación de crisis que atravesamos no facilita en absoluto, sino todo lo contrario, su integración laboral. Entre las trabas que existen para lograr una contratación se encuentran el desconocimiento del idioma y la situación de analfabetismo.

Por estas razones decidimos ubicar nuestra intervención en el marco del Principio de Igualdad de Oportunidades: es necesaria la adopción de medidas que contribuyan a que las mujeres lleguen a conseguir el pleno desarrollo de su persona (Declaración Universal de Derechos Humanos, Constitución Española, LOGSE, etc.).

Para nosotras, la adquisición de la lengua española, junto con el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas, son una *medida de acción positiva* que propiciará y favorecerá la integración social de estas personas en nuestro país.

Por esta razón, la innovación de nuestra propuesta de intervención consiste en que la enseñanza del español debe hacerse desde una postura no sexista ni discriminatoria, es decir, respetando las normas semánticas, sintácticas, ortográficas, etc. debe utilizarse un lenguaje alternativo no sexista, tanto en el material didáctico como en las interacciones, etc. (Instituto de la Mujer, 1994). Sólo de este modo contribuiremos a fomentar la *igualdad entre los sexos* y eliminaremos y enseñaremos a eliminar aquellos *prejuicios y estereotipos* manifiestos y latentes en nuestra sociedad.

Sentadas estas bases, exponemos a continuación los puntos claves de nuestro Proyecto EMI.

Objetivos generales

1. Contribuir al desarrollo del Principio de Igualdad de Oportunidades a través de la acción positiva.

2. Fomentar actitudes de *tolerancia y adaptación mutua* de las comunidades implicadas como forma activa de cumplimiento del respeto a la diversidad.

3. Facilitar el proceso de integración de estos colectivos en nuestra sociedad mediante el aprendizaje de la lengua española.

Objetivos específicos

1. Detectar y trabajar aspectos del lenguaje que supongan cualquier tipo de discriminación.

2. Mejorar la formación integral de las mujeres inmigrantes, proporcionándoles aquellos conocimientos necesarios para desenvolverse en su entorno vital.

3. Cubrir la necesidad inmediata de aprender la lengua española y aquellos aspectos de nuestra cultura que favorezcan su integración.

4. Proporcionar la adquisición de las técnicas instrumentales básicas en aquellas situaciones de analfabetismo que pudiéramos encontrar.

Metodología

De acuerdo con los objetivos planteados, nuestra actuación se enmarca en un proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter globalizador e interdisciplinar. El método propuesto es la participación activa por parte de las alumnas, con especial énfasis en el desarrollo y aplicación práctica de los contenidos programados. Esto incluye visitas a centros de interés como pudieran ser los mercados, comisarías, centros de salud, asociaciones, etc.

Creemos que la tarea específica de aprender debe tener un significado para el alumnado, y para que esto sea así este aprendizaje debe relacionarse directamente con los objetivos, aspiraciones y necesidades de cada persona. Esto trae como consecuencia el imprescindible respeto y consideración a las diferencias individuales, cuanto más dadas las peculiaridades de los colectivos a que nos referimos.

Inspirándonos en FREIRE (1989) establecemos el siguiente proceso metodológico:

1. Descubrimiento del universo verbal del grupo a través de conversaciones informales. Se retienen las palabras más cargadas de sentido existencial y las experiencias típicas de las personas.

2. Selección de palabras dentro de ese universo.

3. Creación de situaciones existenciales típicas.

4. Trabajo sobre las familias fonéticas correspondientes a las palabras generadoras propuestas.

Contenidos

El contenido del curso se estructura en módulos, cada uno de los cuales incluye varias unidades didácticas. El conjunto de los módulos es susceptible de ser adaptado en su orden de impartición en función de las características del grupo con que se vaya a trabajar. Los contenidos se estructuraron según las necesidades comunicativas de las alumnas, además de tener en cuenta la dificultad de las estructuras gramaticales.

Nuestra propuesta de contenidos no se restringe a la mera enseñanza del idioma, sino que nuestra intención es tratar y desarrollar aspectos relacionados con temas como la igualdad de oportunidades, el consumo, educación para la salud, para la paz, y una propuesta adaptada de educación vial, todo ello desde una perspectiva transversal (AA. VV., 1993).

El primer módulo hace referencia a los aspectos más elementales de la persona como tal: identificación personal, formas de hacerse notar, orientación espacio-temporal, etc. El segundo implica la adquisición de destrezas comunicativas en el contexto más cercano (transporte, calle, casa, mercado, centro de salud, etc.). El tercer módulo pretende acomodar las destrezas comunicativas a un contexto más amplio, como el lugar de trabajo, los símbolos, técnicas de búsqueda de empleo, modos de legalizar su situación en el país... Por último, el cuarto módulo trata sobre aspectos más socioculturales, centrando el interés en lo más específico para la mujer: cuerpo, sexualidad, conflictos familiares, servicios de ayuda, derechos y deberes como trabajadora, publicidad, etc.

De las inquietudes que susciten todos estos temas se genera el aprendizaje de los signos de exclamación, los tiempos verbales, los comparativos, los reflexivos, vocabulario y todo aquello que supone el aprendizaje de un idioma.

Temporalización

Dadas las dificultades de las personas a las que va dirigido el programa a la hora de asistir, debido a las peculiaridades de su situación en nuestro país, no podemos dedicar muchas horas semanales. Sin embargo, sí consideramos que al menos cuatro o seis horas a la semana podría ser suficiente, contando aparte con el tiempo dedicado a las visitas a los centros de interés.

Evaluación

Siguiendo a SÁNCHEZ HÍPOLA (1995) creemos que la evaluación debe estar presente en toda la práctica educativa con un objetivo claro: mejorar la propia práctica y los procesos de enseñanza-aprendizaje, al profesorado y al

alumnado, teniendo en cuenta los contextos en los que se dan los hechos a evaluar a lo largo de todo el proceso educativo.

Dada la naturaleza de la propuesta de intervención, no nos interesa evaluar tanto el rendimiento como las capacidades y logros personales. Por tanto, el modelo de evaluación será continuo-procesual-formativo; es decir, partiríamos de una evaluación inicial que nos informase sobre la situación del grupo en su conjunto y de cada mujer en particular. A lo largo del proceso, la evaluación nos permitirá encontrar las pautas que nos guíen en el ajuste de las programaciones y en el planteamiento de estrategias.

Sí que nos interesan varios aspectos a la hora de evaluar: evaluación del alumnado, evaluación del proceso, coevaluación entre el alumnado y autoevaluación del profesorado sobre el proceso. Para ello los instrumentos que utilizaríamos serían listas de control, memoria de actividades grupales, anecdotarios, instrumentos de elaboración propia, así como todo aquello que nos permita una evaluación cualitativa.

Bibliografía utilizada

- AA. VV. (1991): *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*. Madrid: Fundación CIPIE.
- (1993). *Los temas transversales. Claves para la formación integral*. Madrid: Santillana.
- FERRÁNDEZ, A. y PEIRÓ, J. (1989): *Modelos formales y no formales en la educación de adultos*. Barcelona: Humanitas.
- FREIRE, P. (1989): *Alfabetización: lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Madrid: Siglo XXI.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO (1989): «Adaptación cultural de la mujer emigrante», *Cuaderno* núm. 68. Madrid: Fundación Encuentro.
- GARCÍA RAMOS, J. M. (1989): *Bases pedagógicas de la evaluación. Guía práctica para educadores*. Madrid: Síntesis.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, tomos I y II. Madrid: Comunidad de Madrid.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1994): *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- SÁNCHEZ HÍPOLA, M. P. (1995): «La evaluación: delimitación conceptual», *Programación y Evaluación curricular*. BAUTISTA GARCÍA, A. Madrid: Editorial Complutense.

Bibliografía recomendada

- COLECTIVO IOE (1991): *Situación y problemática de los inmigrantes en España*. Madrid: Cáritas Española.

- FERMOSO, P. (1992): *Educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- FERRÁNDEZ, A. y PEIRÓ, J. (1989): *Métodos y técnicas en la educación de adultos*. Barcelona: Humanitas.
- LLUCH BALAGUER, X. y SALINAS CATALÁ, J. (1991): «Reforma curricular y diversidad cultural», *Cuadernos de Pedagogía*, 189, 66-67.
- Monográfico sobre educación multicultural. *Bordón*, 44 (1).